



sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid,
oo.aa. y empresas municipales

D^a Ana Margarita Hebrero Pérez
Central Sindical **CC.OO.**

Conforme al correo electrónico recibido con fecha de 1 de Julio de 2014 donde se solicita a esta organización sindical manifestación expresa, respecto de su posición como beneficiario de la subvención nominativa de fondos de formación de empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2015:

Manifetamos la renuncia de la **SSI CC.OO Ayuntamiento Madrid OO.AA y EE.MM** a la subvención nominativa, en 2015, referida a los fondos de formación para los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y que las cantidades que hubiesen correspondido a esta organización sindical sean gestionadas por el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Y en prueba de conformidad,

POR CENTRAL SINDICAL CC.OO.,

Fdo.: D^a Ana Margarita Hebrero Pérez

En Madrid, a 3 de Julio de 2014.